Miraflores, Abril 28 de 2025

ALCALDIA MUNICIPAL DE MIRAFLORES BOYACÁ
NIT 800029660-1

DEBE A

CARLOS ANDRES HEREDIA BOHORQUEZ
CC: 1.099´212.736 de Barbosa (Santander)

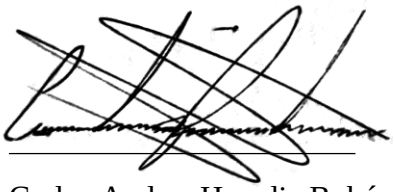
Dos Millones, quinientos mil pesos M/CTE

SON: $ 2.500. 000.oo

POR CONCEPTO DE: Pago No 002, de orden de Prestación de Servicios No **039 DE 2025** cuyo objeto es: **"**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA PARA EL AREA DE REDES SOCIALES GOBIERNO DIGITAL DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACÁ**"**

Periodo comprendido entre el 27 de marzo al 27 de abril de 2025.

Atentamente;



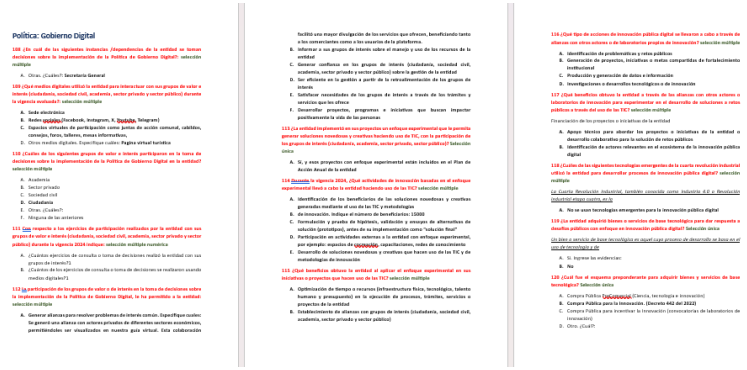
Carlos Andres Heredia Bohórquez
CC: 1.099´212.736 de Barbosa (Santander)
Telf.: 3103479632
Correo: carlosahb@gmail.com

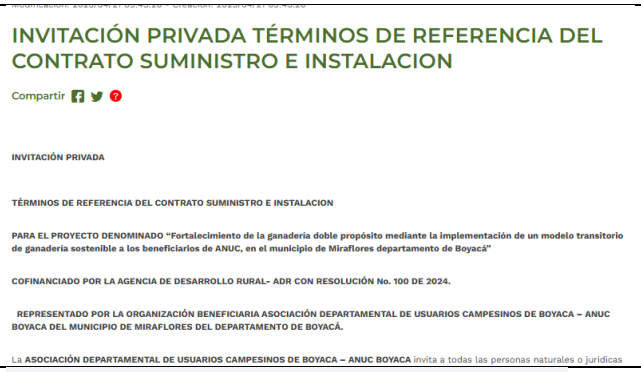
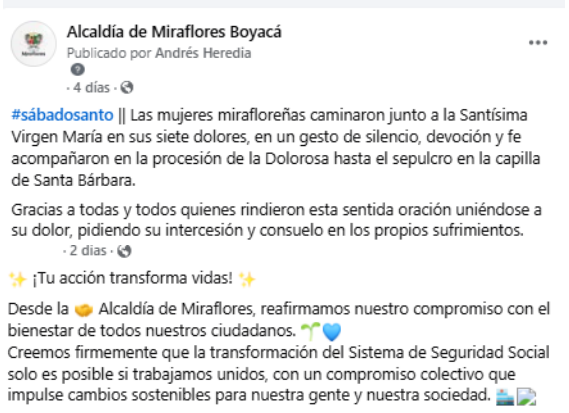
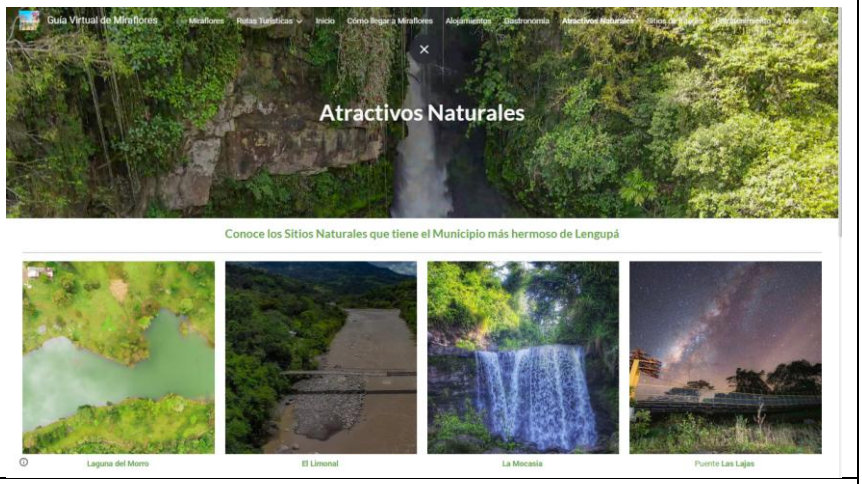
INFORME DE ACTIVIDADES No 003

FECHA PRESENTACION	28/04/2025
No. CONTRATO/CONVENIO	**039 DE 2025**
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA PARA EL AREA DE REDES SOCIALES GOBIERNO DIGITAL DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACÁ
VALOR	QUINCE MILLONES DE PESOS MDA/CTE ($15.000.000)
PLAZO	SEIS (06) MESES
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDIA DE MIRAFLORES BOYACA
CONTRATISTA	CARLOS ANDRES HEREDIA BOHORQUEZ
NIT/CEDULA CONTRATISTA	1099212736
SUPERVISOR	NATHALY ALVAREZ GOMEZ
FECHA DE INICIO	27/01/2025
PERIODO DE PAGO	27 DE MARZO AL 27 DE ABRIL DE 2025.
PLANILLA SS	No **7965167808 MARZO**

ACTIVIDADES DEL CONTRATO

<table>
<tr><th>ACTIVIDADES DEL CONTRATO</th><th>ACCIONES DESARROLLADAS</th><th>EVIDENCIA</th></tr>
<tr><td colspan="3">1. Desarrollar y ejecutar las actividades de publicaciones en las diferentes redes institucionales de la Alcaldía que se relacionan a continuación, a saber:</td></tr>
<tr><td>1.1. Realizar reporte oportuno del 100% de la información que requiere ser comunicada a través de la página web del municipio y mantenerla actualizada atendiendo los parámetros de gobierno digital.</td><td>Se ha asegurado la publicación oportuna del 100% de la información requerida en la página web del municipio, manteniéndola actualizada conforme a los parámetros establecidos en la estrategia de Gobierno Digital y en concordancia con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014).</td><td rowspan="2">
</td></tr>
<tr><td>1.2 Mantener actualizada la página web en lo referente a la ley anti-trámites. Mejorar trámites en la página.</td><td>No se ha solicitado alguna actualización de la Ley Antitrámites; sin embargo, se permanece atento a cualquier solicitud que se realice.</td></tr>
</table>

1.3 Actualizar permanentemente sitio Web de la entidad Municipio de Miraflores, www.miraflores-boyaca.gov.co y las redes sociales oficiales de la alcaldía Municipal.	Se ha realizado la publicación oportuna de las diferentes actividades, eventos y acciones desarrolladas por la Administración Municipal, . Asimismo, se han publicado de manera diligente los documentos y convocatorias solicitadas, garantizando el cumplimiento de los principios de transparencia y acceso a la información.	
2. **Desarrollar y ejecutar las actividades de Servicios de Administración de Cuentas en la Red que se relacionan a continuación a saber:**		
2.1. Apoyar y realizar los informes en el cumplimiento a las fases de Gobierno en línea, de acuerdo con lo establecido en el decreto 2693 de 2012 y las directrices del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	Se realizo apoyo en el diligenciamiento del FURAG y elaboración de informes relacionados con el cumplimiento de las fases del Gobierno en Línea (Gobierno Digital), conforme a lo establecido en el Decreto 2693 de 2012 y las directrices del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).	 **126 Con respecto a la gestión y gobierno de TI durante la vigencia 2024, la entidad: selección múltiple** **A. Definió un catálogo de servicios de TI** B. Definió un proceso de gestión y gobierno de TI, formalizado a través del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la entidad **C. Hizo seguimiento a los procesos asociados a la gestión y gobierno de TI mediante indicadores de eficiencia y eficacia** D. Desarrolló e implementó una estrategia de uso y apropiación de tecnologías actuales y emergentes, por ejemplo: blockchain (cadena de bloques), inteligencia artificial, internet de las cosas (IoT), automatización robótica de procesos E. Consolidó el conocimiento y las lecciones aprendidas del área de TI F. Ninguna de las anteriores
2.2. Apoyar el comité de Gobierno en línea Municipal en la Implementación de la Estrategia.	No se han llevado a cabo reuniones formales del comité, se tiene prevista su realización próximamente, con el objetivo de coordinar acciones estratégicas que permitan avanzar en la transformación digital del municipio.	
2.3 Actualizar los canales que componen el sitio web y Facebook de la entidad.	Se ha garantizado la publicación oportuna de información relevante, incluyendo actividades, eventos, planes de acción y demás documentos requeridos, asegurando el acceso oportuno a la ciudadanía y cumpliendo con los lineamientos de transparencia y Gobierno Digital.	

2.4. Efectuar el cargue de documentos en la web del municipio.	Se ha realizado el cargue de documentos solicitados en decretos y convocatorias tanto de la alcaldía como de personas externas.	
2.5. Verificar la calidad de la información publicada y garantizar la oportunidad de publicación de los documentos entregados por las secretarías del Municipio de Miraflores.	se ha realizado la verificación de la calidad de la información publicada en la página web y redes sociales institucionales, asegurando que cumpla con los estándares de claridad, precisión y pertinencia.	
2.6 Mantener actualizada con registro fotográfico, videos y datos de la guía virtual turística del Municipio de Miraflores.	Se ha actualizado los datos informativos para garantizar que la ciudadanía y visitantes accedan a contenido preciso y actualizado. Además, se ha ido actualizando la guía turística y se gestionó su visualización en la plataforma de búsqueda de Google, facilitando el acceso a la guía virtual turística de Miraflores.	
2.7 Realizar la transmisión de Facebook Live de los diferentes eventos realizados en el municipio.	No se solicito trasmisiones en vivo para el periodo de ejecución.	
3. **Acompañamiento Fotográfico:**		

Realizar acompañamiento fotográfico y audiovisual a los diferentes eventos que realiza el alcalde o sus delegados.	Se ha realizado el acompañamiento fotográfico y audiovisual en los diferentes eventos organizados como fueron la cumbre de alcaldes, eventos sobre el día de la mujer “Mujeres Que Dejan Huella”, XXI exposición equina, Agenda de Competitividad. Eventos realizados por la alcaldesa y sus delegados, documentando visualmente. Todos estos eventos están publicados en las redes sociales de la Alcaldía municipal de Miraflores.	    

<table>
<tr><td colspan="3">4. Plan estratégico de transparencia de la información</td></tr>
<tr><td>Seguimiento al Plan estratégico de transparencia de la información</td><td>Este documento se encuentra disponible para consulta pública en la página web del municipio a través del siguiente enlace: http://www.miraflores-boyaca.gov.co/planes/plan-estrategico-de-tecnologias-de-la-informacion-peti-373267</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="3">5. Plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información</td></tr>
<tr><td>Seguimiento Plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información</td><td>El plan se encuentra disponible para consulta pública en la página web del municipio a través del siguiente enlace: http://www.miraflores-boyaca.gov.co/planes/plan-de-tratamiento-de-riesgos-de-seguridad-y-privacidad-410886</td><td>PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN 2025
Fecha de expedición: 2025/01/31 08:00:00
Compartir
El Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información de la Alcaldía de Miraflores tiene como propósito garantizar la protección de la información que maneja la entidad, así como la privacidad de los datos de los ciudadanos. En la era digital, la seguridad de la información se ha convertido en un aspecto fundamental en las instituciones públicas, ya que la protección de los datos personales y sensibles es clave para mantener la confianza de la comunidad y cumplir con las regulaciones vigentes.
Este plan tiene un enfoque integral, que busca identificar, evaluar y mitigar los riesgos asociados con la gestión de la información. La Alcaldía, como responsable de manejar grandes cantidades de datos, tanto de los ciudadanos como de los procesos administrativos, debe implementar medidas para proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de esta información.
Dentro de este plan, se considera fundamental realizar un diagnóstico sobre los posibles riesgos, tanto internos como externos, que puedan afectar la seguridad de la información. Estos riesgos pueden incluir desde accesos no autorizados por parte del personal interno, hasta ciberataques o filtraciones de datos. Es por ello que se implementarán políticas y medidas que minimicen estos riesgos, garantizando que los datos estén debidamente protegidos y que se cumpla con las leyes de privacidad de la información.
Además, la Alcaldía pondrá énfasis en la capacitación continua del personal, para que todos los involucrados comprendan la importancia de seguir buenas prácticas de seguridad y se actúe de manera preventiva ante posibles incidentes. El plan también contempla la creación</td></tr>
<tr><td colspan="3">6. Plan de comunicaciones:</td></tr>
<tr><td>Elaboración y seguimiento del Plan de comunicaciones</td><td>Se realizo el plan de comunicaciones para la alcaldía de Miraflores.</td><td>Alcaldia miraflores Boyaca <sistemasmiraflores2018@gmail.com> 16:41 (hace 54 minutos)
para Alcaldia
Me permito remitir el borrador del Plan de Comunicaciones correspondiente, con el fin de que sea revisado, aprobado y, de ser considerado pertinente, formalizado mediante la resolución correspondiente.
Este documento ha sido elaborado teniendo en cuenta las necesidades estratégicas de comunicación institucional, la proyección de la Alcaldía de Miraflores y el cumplimiento normativo en materia de gestión pública.
Agradezco de antemano su atención y quedo atento a cualquier observación, ajuste o validación que se considere necesaria para su adopción oficial.
--
Cordialmente,
CARLOS ANDRES HEREDIA BOHORQUEZ
1 archivo adjunto• Analizado por Gmail
PLAN DE COMUNICACIONES.docx
40 KB</td></tr>
</table>

Adjunto los siguientes anexos:

Anexo 1: Seguridad social mes marzo

Me permito presentar informe respecto de las obligaciones del contrato que se relaciona. Declaro el cumplimiento de mis obligaciones tanto de las actividades derivadas del contrato como los aportes al sistema integral de seguridad social de conformidad con las normas legales vigentes.

Atentamente,

Carlos Andres Heredia Bohórquez
CC: 1.099´212.736 de Barbosa (Santander)
Telf.: 3103479632
Correo: carlosahb@gmail.com

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1099212736
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CARLOS ANDRES HEREDIA BOHORQUEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	SAN EDUARDO	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CRA 3 # 5-63	TELÉFONO:	7400000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7965167808**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES marzo AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/03/26	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1361575242

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 0**	**$ 227.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.500	$ 7.500	$ 0	$ 0	$ 7.500
SUBTOTALES:									**$ 7.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 7.500**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF21	CCF21-CAFAM	1	$ 28.500	$ 0	$ 28.500
SUBTOTALES:			**$ 28.500**	**$ 0**	**$ 28.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES											
																								PENSIÓN									SALUD						ARP																
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1099212736	HEREDIA BOHORQUEZ CARLOS ANDRES	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.423.500				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	109921273	$ 7.500	30	$ 1.423.500	CCF21-CAFAM	$ 28.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 441.800

Planilla Pagada